

## EVOLUCIÓN RETRIBUCIONES DOCENTES ENSEÑANZA PÚBLICA 2010-2019

Según el RD Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público las retribuciones de los funcionarios de carrera se clasifican en **básicas y complementarias**.

Por contextualizar y trasladando esta normativa al terreno de la enseñanza pública no universitaria, al hablar de **retribuciones básicas** de los docentes se hace referencia a salario base y trienios, cantidades que dependen fundamentalmente del cuerpo o escala profesional al que se pertenece y antigüedad.

La cuantía de estos conceptos viene determinada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Por su parte, la cuantía de las **retribuciones complementarias** depende de la legislación autonómica, y se sustenta en factores relacionados con el desarrollo de la carrera profesional. En este grupo se incluye el complemento **específico** y el de **destino** (ligado al cuerpo de pertenencia -21, 24 y 26-), aunque al tratarse de cantidades que se basan en criterios de tipo autonómico, las realidades son muy diversas. A su vez, al hablar de complemento específico hacemos referencia a dos variables: una “general” para todos los docentes y otra “singular” ligada al desempeño de algún tipo de cargo o función (departamentos, tutorías, bilingüismo...) A pesar de todo, la mayoría de territorios coinciden al sumar en sus nóminas conceptos ligados a la formación (Sexenios) y otros derivados de sus propias singularidades, como pueden ser los vinculados a la residencia.

Señalar que los funcionarios interinos percibirán las retribuciones básicas y las pagas extraordinarias correspondientes a su cuerpo de adscripción, así como la mayoría de los complementos que perciben sus compañeros funcionarios de carrera.

Este estudio presenta las retribuciones básicas y complementarias comunes, así como algunos de los conceptos fundamentales que se incluyen en cada una de las comunidades y ciudades autónomas, sin profundizar en especificidades y sin contar con retenciones ni pagas extras, aunque sí sumando conceptos que generan diferencias retributivas importantes.

Así, hablar de sueldos del profesorado conlleva hacer referencia a desigualdades salariales en doble sentido: las que se generan por pertenencia a distintos cuerpos y las existentes entre unos territorios y otros.

2019 SALARIOS DEL PROFESORADO POR CUERPO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

**MADRID**

**MAESTROS**

MAESTROS		MADRID	2019
Retribuciones comunes			
Sueldo Base			1.020,28
Complemento Destino			503,63
Complemento Específico			594,60
<b>TOTAL MES (con 0 trienios)</b>			<b>2.118,51</b>
Trienio			37,03
Sexenio 1º			73,96
Sexenio 2º			93,32
Sexenio 3º			124,35
Sexenio 4º			170,19
Sexenio 5º			50,11
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular			
Complemento Maestros en 1º y 2º ESO			113,95
Coordinador del programa salud integral con dedicación de un mínimo de 2 tardes y 4 horas semanales y un total de 16 horas semanales			142,24
Profesor CRA			68,29
Maestro coordinador del programa de acompañamiento escolar en CEIP Prioritarios		3 o más grupos	180,53
		2 grupos	142,24
		1 grupo	109,42
Maestro responsable servicio de biblioteca escolares, durante un mínimo de 4 horas semanales fuera del horario lectivo			180,53
Maestro que realiza actividades dirigidas a convivencia escolar fuera de la jornada laboral		16 horas en 8 tardes	142,24
		8 horas en 4 tardes	71,14
		4 horas en 2 tardes	35,57
		2 horas en 1 tarde	17,80
Maestro coordinador de enseñanza bilingüe español-inglés		9 o más unidades Infantil 18 o más unidades Primaria	180,53
		6 unidades Infantil 12 unidades Primaria	142,24
		3 unidades Infantil 6 unidades Primaria	109,42
Maestro que imparte una asignatura diferente de la de idioma extranjero, en inglés		Más de 15 h. semanales	136,78
		De 11 a 15	102,59

	De 6 a 10	68,40
	De 1 a 5	34,21
<b>MAESTROS</b>		<b>MADRID 2019</b>
Coordinador TIC fuera de su horario lectivo	Más de 45 u, 8 horas s	180,53
	26 a 45 u, 5 horas s	112,84
	12 a 25 u, 4 horas s	90,29
	7 a 12 u, 3 horas	67,71
	4 a 6 u, 2 horas	45,15
	Menos de 4 u, 1 h	22,57

### PTFP Y MAESTROS DE TALLER DE AA.PP. Y DISEÑO

PTFP y MAESTR@S DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO MADRID 2019		
Retribuciones comunes		
Sueldo Base		1.020,28
Complemento Destino		620,19
Complemento Específico		594,60
<b>TOTAL MES (con 0 trienios)</b>		<b>2.235,07</b>
Trienio		37,03
Sexenio 1º		73,96
Sexenio 2º		93,32
Sexenio 3º		124,35
Sexenio 4º		170,19
Sexenio 5º		50,11
Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular		
Tutoría con alumnado de 1º curso de FP fuera del horario lectivo		39,91
Coordinador de Especialidad		68,29
Coord. Progr. Fomento Deporte a través de campeonatos escolares		229,76
Profesor participante en Fomento Deporte a través de campeonatos escolares		180,53
Prof. responsable de la biblioteca fuera del horario escolar durante un mínimo de 4 h.		229,76
Coordinador de Innovación Tecnológica		229,76
Jefatura de Departamento	Hasta dos miembros	68,29
	De 3 a 6 miembros	85,12
	De 7 a 10 miembros	122,36
	Más de 10 miembros	159,60
Profesor que imparte docencia en una materia aplicando las nuevas tecnologías	Más de 10 horas semanales	175,06
	Entre 6 y 10 horas semanales	131,32
	5 horas semanales	72,95
	4 horas semanales	58,36
	3 horas semanales	43,79

Convivencia Escolar: profesor que realiza actuaciones fuera de la jornada laboral	16 horas mensuales, 8 tardes	229,76
	8 horas mensuales, 4 tardes	114,89
	4 horas mensuales, 2 tardes	57,47
	2 horas mensuales, 1 tarde	28,75
Programas bilingües en Formación Profesional Profesores que imparten módulos profesionales en idioma extranjero, diferentes del módulo de lengua extranjera	Más de 10 horas semanales	175,06
	De 7 a 10 horas	131,32
	De 4 a 6 horas	87,53
	De 1 a 3 horas	43,79

### PROFESORADO DE SECUNDARIA, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y EOI

PROFESORADO SECUNDARIA, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL MADRID		2019
<b>Retribuciones comunes</b>		
Sueldo Base		1.179,96
Complemento Destino		620,19
Complemento. Específico		594,60
<b>TOTAL MES (con 0 trienios)</b>		<b>2.394,75</b>
Trienio		45,41
Sexenio 1º		73,96
Sexenio 2º		93,32
Sexenio 3º		124,35
Sexenio 4º		170,19
Sexenio 5º		50,11
<b>Otros complementos retributivos. Puestos carácter singular</b>		
Tutoría		39,91
Jefatura de Departamento	Hasta dos miembros	68,29
	De 3 a 6 miembros	85,12
	De 7 a 10 miembros	122,36
	Más de 10 miembros	159,60
Coordinador de Especialidad		68,29
Coordinador Deportivo		229,76
Profesor participante en Fomento Deporte a través de campeonatos escolares		180,53
Prof. responsable de la biblioteca fuera del horario escolar durante un mínimo de 4 h.		229,76
Coordinador de Innovación Tecnológica		229,76
Profesor CRA		68,29
Profesor que imparte docencia en una materia aplicando las nuevas tecnologías	Más de 10 horas semanales	175,06
	Entre 6 y 10 horas semanales	131,32

	5 horas semanales	72,95
	4 horas semanales	58,36
<b>PROFESORADO SECUNDARIA, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL MADRID 2019</b>		
	3 horas semanales	43,79
Profesor responsable del Programa REFUERZA	6 ó más grupos, 4 horas	229,76
	3 a 5 grupos, 3 horas	131,32
	1 a 2 grupos, 2 horas	87,53
Convivencia Escolar: profesor que realiza actuaciones fuera de la jornada laboral	16 horas mensuales, 8 tardes	229,76
	8 horas mensuales, 4 tardes	114,89
	4 horas mensuales, 2 tardes	57,47
	2 horas mensuales	28,75
Coordinador de las enseñanzas en inglés en institutos bilingües con menos de 5 grupos en la sección bilingüe		229,76
Profesor que imparte currículo de inglés avanzado en los institutos bilingües	Más de 10 h. semanales	175,06
	De 7 a 10 h. semanales	131,32
	De 4 a 6 h. semanales	87,53
	De 1 a 3 h. semanales	43,79
Profesor que imparte una asignatura, diferente de la de idioma extranjero, en inglés, francés o alemán	Más de 10 h. semanales	175,06
	De 7 a 10 h. semanales	131,32
	De 4 a 6 h. semanales	87,53
	De 1 a 3 h. semanales	43,79
Profesor coordinador TIC en horario no lectivo	Más de 45 unidades, 8 horas	234,07
	26 a 45 unidades, 5 horas	148,95
	De 12 a 25, 4 horas	113,85
Profesor que imparte materias del Programa de Excelencia en Bachillerato	Más de 15 h. semanales	229,76
	De 10 a 15 h. seman.	175,06
	De 6 a 9 h. semanales	131,32
	De 3 a 5 h. semanales	87,53
	Menos de 3 h. seman.	58,36
Profesor coordinador, o que imparte materias, del programa de Bachillerato Internacional y supervisa monografía	Más de 15 h. semanales	229,76
	De 10 a 15 h. seman.	175,06
	De 6 a 9 h. semanales	131,32
	De 3 a 5 h. semanales	87,53
Profesor que imparte materias del programa de Bachillerato Internacional y no supervisa monografía.		58,36